

Asunción, 30 de mayo de 2016

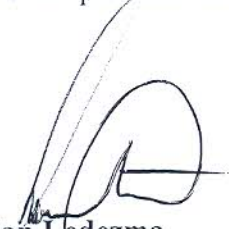
A Su Excelencia
Senador **Mario Abdo Benítez**, Presidente
Honorable Cámara de Senadores

Tengo el honor de dirigirme a usted, en cumplimiento a la Ley N° 5189 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público en la República del Paraguay" y la Resolución N° 290 "Que aprueba la escala de viáticos para viajes al interior del país".

Al respecto, pongo a conocimiento que el **día viernes 27, sábado 28 y domingo 29 del mes de mayo de 2016**, se realizó un viaje al **"Cerro León" departamento de Alto Paraguay**.

La delegación estuvo compuesta por los Señores: Adan Ledezma, Luis Miranda, Julio Echague, Oficial Inspector Adan Vargas, Marcos Jara, quienes se desempeñaron como Director de Gabinete, Asistente, Director de Protocolo, efectivo de Policía Nacional como seguridad y Chofer, respectivamente.

Aguardando los trámites correspondientes a la presente nota, lo saludo respetuosamente.


Adan Ledezma
Director General de Gabinete
PRESIDENCIA DEL SENADO